

Expediente: 839/24
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ RUIZ JUAN ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - RUIZ, Juan Antonio-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 839/24



H108012780048

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ RUIZ JUAN ANTONIO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 839/24.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202508325, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la REGULARIZACIÓN PARCIAL de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora.se autoriza a Ud. a continuar con las acciones judiciales por la suma de \$ 420.872,65.- (Pesos Cuatrocientos Veinte mil ochocientos setenta y dos con 65/100.-).-**II)** Atento lo preceptuado por el art. 175 4° párrafo del Código Tributario, de lo manifestado córrase traslado a la demandada por el término de 5 días a fin de que proceda a estar en derecho. PERSONAL. **III)** A fin de confeccionar la cédula ordenada en el punto precedente, acompañe la movilidad correspondiente.
CIC - 839/24

Actuación firmada en fecha 28/07/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.